



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

INFRAESTRUCTURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS
Y COMUNICACIONES

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"*

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE LICITACIONES
DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-SIC/SSOP/UL-X048-2026

ACTA DE FALLO

Que se formula con fundamento a lo establecido en el artículo 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **No. LPE-SIC/SSOP/UL-X048-2026**, relativo a la obra (etapa): **REHABILITACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN DE FRANCISCO I. MADERO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE NAZARENO ETLA, MUNICIPIO DE NAZARENO ETLA**, ubicada en la Localidad: **0001 - NAZARENO ETLA**, Municipio: **063 - NAZARENO ETLA**, Región: **08 - VALLES CENTRALES**, ESTADO: **020 - OAXACA**.

En la Localidad de Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **12:30** horas del día **18 DE AGOSTO DE 2026**, se reunieron en la Sala de Licitaciones 4to. nivel de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones (SIC), ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, cita en Avenida Gerardo Pandal Graff sin número. Los licitantes, personas físicas y/o morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta

Preside el acto el **MTRO. CARLOS ALBERTO BARAHONA TORRES**, jefe de la Unidad de Licitaciones, en representación del **ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ**, Secretaria de la Secretaría de infraestructuras y comunicaciones.

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, y de reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructuras y comunicaciones que fueron establecidos en las bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ejecución de los trabajos, da a conocer a los presentes el fallo inapelable, por lo que se declara como licitante ganador de la presente licitación a las empresas en participación conjunta: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES GUZMÁN AMADOR S.A. DE C.V. / INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS COTUR S.A. DE C.V.** la cual presento un monto total de **\$1,970,737.58 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 58/100 M. N.)**, con I.V.A. incluido, por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **No. LPE-SIC/SSOP/UL-X048-2026**.

LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO

La presente acta surte efecto para las empresas en participación conjunta: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES GUZMÁN AMADOR S.A. DE C.V. / INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS COTUR S.A. DE C.V.** de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el día **19 DE AGOSTO DE 2026** de **9:00 A 15:00 Hrs.** en la oficina del **Departamento de Contratos** de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, cita en Avenida Gerardo Pandal Graff sin



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

INFRAESTRUCTURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS
Y COMUNICACIONES

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"*

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE LICITACIONES
DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-SIC/SSOP/UL-X048-2026

número, En donde conforme al artículo 37 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, deberá entregar la **garantía de cumplimiento 10% (diez por ciento)** y en caso de contar con anticipo, la garantía correspondiente, **del 30% (treinta por ciento)** del monto total del contrato, a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el primer párrafo del artículo 47 de la LOPSREO, pero invariablemente antes de la firma del contrato; los trabajos tendrán un plazo de ejecución de **90 días naturales**, comprendido del **20 DE AGOSTO DE 2026 al 17 DE NOVIEMBRE DE 2026**.

- **Nota:** Para las propuestas que fueron desechadas en cualquier etapa del procedimiento de licitación, (apertura técnica, apertura económica o fallo) la empresa o persona física **deberá solicitar la devolución de su propuesta mediante un oficio, formato libre, con copia de la identificación oficial vigente (INE) de la persona que recogerá la propuesta y del administrador único, transcurridos 10 días naturales después de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación. El plazo máximo para solicitarlo será de 60 días naturales.**

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, se cierra el presente acto a las **13:00 Hrs.** de su inicio, Se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, indicándoles que se entregara copia de la presente, y estará disponible en las oficinas de la convocante durante un período de 5 (cinco) días hábiles.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES (SIC)

**SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURAS Y
COMUNICACIONES**

INC. LUIS EDUARDO VELASCO LUNA

JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES

MTRO. CARLOS ALBERTO BARAHONA
TORRES

**DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE LA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

ARQ. JUAN JOSÉ VARGAS PALACIOS

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS**

ARQ. MANUEL JUÁREZ PAEZ



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"*

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE LICITACIONES
DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-SIC/SSOP/UL-X048-2026

INVITADOS

**SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA**



ING. ALBERTO SANTIAGO MÉNDEZ

POR EL(LOS) LICITANTE(S)

PERSONA MORAL/PERSONA FISICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES GUZMÁN AMADOR S.A. DE C.V. / INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS COTUR S.A. DE C.V.	C. RUBI GUZMÁN AMADOR	
OBRAS DE VIALIDAD Y CONSTRUCCION AREQUIPA S.A DE C.V.	C. FERNANDO ROMÁN CASTELLANOS CASTELLANOS	
INGENIERIA EN INFRAESTRUCTURA BARICHARA S.A. DE C.V.	C. CRISTOPHER GABRIEL NICOLÁS SÁNCHEZ	

Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 inciso I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el procedimiento podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos diez días naturales a partir de la notificación del fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias.

Y a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la información y documentación que sirve como soporte y es utilizada por la convocante para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del presente fallo que sustenta su motivación y fundamentación, se encuentra en el expediente respectivo de la convocatoria de esta licitación.